Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 866-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 06 de noviembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA REUNION – DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 06 de noviembre de 2024, ha sancionado sobre tablas la RESOLUCION Nº 73 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION Nº 73

ARTICULO 1º.- Establézcase que el día 14 de noviembre de cada año, se ilumine la fachada de este Honorable Concejo Deliberante con el color azul, correspondiente al "Día Mundial de la Diabetes".-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante sumará contenido relacionado con la temática a sus redes sociales y canales de comunicación con el fin de aportar a la concientización de la comunidad de nuestro Distrito desde este Cuerpo Legislativo.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro